



POLÍTICA DE CONDUCCIÓN SEGURA EN EL TRANSPORTE

TRANSOL SRL considera la prevención de accidentes vehiculares y personales como de alta prioridad. Por este motivo establece que:

- Todos los vehículos tendrán conductores autorizados. Habilitados por los organismos competentes.
Todos los conductores recibirán entrenamiento en manejo defensivo y Fatiga.
- Está prohibido:
 - Conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.
 - Llevar pasajeros NO autorizados en los vehículos de la empresa.
 - Llevar objetos u elementos sueltos en la cabina.
 - Fumar dentro de la cabina.
 - Utilizar el teléfono celular mientras conduce.
 - Conducir sin cinturón de seguridad colocado.

Los conductores deben:

- Utilizar todos los Elementos de protección personal. -
- Utilizar los tres puntos de apoyo al ingresar a la cabina del camión y no lleve nada en las manos
- Revisar vehículo diariamente antes que salir de viaje.
- Portar su licencia de conducir y toda la documentación reglamentaria vigente.
- Conducir con las luces encendidas en todo momento.
- Demostrar cortesía a todos los vehículos y peatones.
- Cumplir la ley de tránsito.
- Cumplir con los horarios de conducción y descanso.
- En condiciones adversas, climas severos u otros peligros evaluar si continúan o no el viaje deteniendo la marcha si lo considera inseguro. De continuar, debe aplicar todos los conceptos aprendidos sobre conducción segura en manejo a la defensiva.
- Mirar siempre hacia adelante.
- Mantener un panorama de amplia visión
- Mantener los ojos en movimiento
- Dejar siempre una salida
- Asegurarse que los demás lo vean

L. O. Cambria / J. Cambria
Directores